

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 627917-283791-622111-622729

Apartado Postal 86

Tiraje: 1,100 ejemplares

Valor C\$ 5.00

Córdobas Oro

AÑO XCVIII

Managua, Martes, 17 de Enero de 1995

No. 11

SUMARIO

Pag

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

Títulos Profesionales.....153

MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO

Registro Marca Comercio.....155

Registro Marca de Fábrica y Comercio.....155

Registro Marca de Servicio.....160

SECCION JUDICIAL

Subastas.....161

Cancelación Títulos Valores.....162

Citaciones de Procesados.....162

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

TITULOS PROFESIONALES

Reg. No. 320 - R/F 638752 -Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro
de la UNAN,

Certifica

Que a la página 466 tomo VI del Libro de Registro
de Título de la Facultad de Ciencias de la Educación que
este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título
que dice:

“ La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-

Por Cuanto:

Sonia María Teresa Reyes Mejía ha cumplido
con todos los requisitos establecidos por la Facultad de
Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de
la Educación en la Especialidad de Pedagogía para que
goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le
conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de
Nicaragua, a los dieciseis días del mes de Diciembre de mil
novecientos noventa y cuatro. El Rector de la Universidad
Francisco Guzmán P. El Secretario General William Genet
B.

Es conforme, Managua, 16 de Diciembre de
1994. Rosario Gutiérrez Ortega. Director

Reg. No. 321 - R/F 638753 -Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro
de la UNAN,

Certifica

Que a la página 481 tomo VI del Libro de Registro
de Título de la Facultad de Ciencias de la Educación que
este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título
que dice:

“ La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-

Por Cuanto:

Ivania del Socorro Reyes Mejía ha cumplido
con todos los requisitos establecidos por la Facultad de
Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Pedagogía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. El Rector de la Universidad Francisco Guzmán P. El Secretario General William Genet B.

Es conforme, Managua, 22 de Diciembre de 1994.-
Rosario Gutiérrez Ortega. Director

Reg. No. 322- R/F 638761-Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 229 tomo I del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“ La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-

Por Cuanto:

El Doctor Rolando Peralta Alvarado ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Especialista en Ortopedia y Traumatología para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.-El Rector de la Universidad Francisco Guzmán P. El Secretario General William Genet B.

Es conforme, Managua, 16 de Diciembre de 1994.-
Rosario Gutiérrez Ortega. Director

Reg. No. 323 -R/F 638762 -Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 476 tomo VI del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias de la Educación que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“ La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-

Por Cuanto:

Leshia de los Angeles Leiva Lorente ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Biología y Ciencias Naturales para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. El Rector de la Universidad Francisco Guzmán P. El Secretario General William Genet B.

Es conforme, Managua, 21 de Diciembre de 1994.-
Rosario Gutiérrez Ortega. Director

Reg. No. 324 - R/F 638763 -Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería,

Certifica

Que, bajo el No. 199, página 100, tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice

República de Nicaragua, América Central

Por Cuanto:

La señorita Claudia Verónica Reyes Romero, Natural de Chinandega, Departamento de Chinandega República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Construcción, para obtener el grado correspondiente

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones Orgánicas y Reglamentos Universitarios vigentes le extiende el Título de "Ingeniero Civil" para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del Ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.-Rector de la Universidad : Ing. Arturo Collado Maldonado Secretario General : Ing. Aldo Urbina Villalta Decano de la Facultad Ing. Bernardo Calvo Rojas

Es conforme, Managua, veintisiete de Octubre de 1994.-C. Sánchez ,Director de Registro

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y DESARROLLO

REGISTRO MARCA COMERCIO

Reg. No. 266 - R/F 638695 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca de Comercio:

"XTRA LUMINA"

Clase: (5)

Presentada: 29-11-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua 5- Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 2

Reg. No. 268 - R/F 638697 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca de Comercio:

"XTRA LUMINA"

Clase: (3)

Presentada: 29-11-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua 05- Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 2

Reg. No. 267 - R/F 638696 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca Comercio:

"EXCELLO"

Clase: (29)

Presentada: 13-12-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua 3- Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 2

REGISTRO MARCA DE FABRICA
Y COMERCIO

Reg. No. 328 - R/F 638760 - Valor C\$ 408.00

Dr. Hernan Estrada S., apoderado Fábrica de Jabón Mariano Salgado S.A. de C.V., Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase: (3)

Presentada. 23-11-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 07-Diciembre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 2

Reg. No. 327 - R/F 638759 - Valor C\$ 408.00

Dr. Hernán Estrada S., apoderado Fábrica de Jabón Mariano Salgado S.A. de C.V., Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase: (3)

Presentada. 23-11-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 07-Diciembre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 2

Reg. No. 326 - R/F 638757 - Valor C\$ 240.00

Dr. Hernan Estrada S., apoderado Fábrica de Jabón Mariano Salgado S.A. de C.V., Mexicana, solicita

Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase: (3)

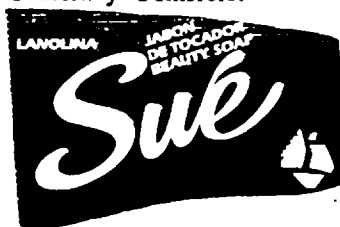
Presentada: 22-11-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
07-Diciembre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 2

Reg. No. 325 - R/F 638756 - Valor C\$ 240.00

Dr. Hernán Estrada S., apoderado Fábrica de
Jabón Mariano Salgado S.A. de C.V., Mexicana, solicita
Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase: (3)

Presentada: 23-11-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
07-Diciembre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 2

Reg. No. 227 - R/F 638646 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López, apoderado The Iams
Company, Estadounidense, solicita Registro de Marca de
Fábrica y Comercio:



Clase:(31)

Presentada: 15-11-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
07-Diciembre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 2

Reg. No. 228 - R/F 638651 - Valor C\$ 72.00

Dr. Raúl Barrios Olivares, apoderado Johnson &
Johnson, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica
y Comercio:

"TOPPYC"

Clase: (3)

Presentada: 06-12-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,

15-Diciembre-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador

3 2

Reg. No. 229 - R/F 638652 - Valor C\$ 72.00

Dr. Raúl Barrios Olivares, apoderado Alcon Phar-
maceuticals, Ltd., Suiza, solicita Registro Marca Fábrica
y Comercio:

"MAXICROM"

Clase: (3)

Presentada: 22-02-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
03-Enero-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador 3 2

Reg. No. 231 - R/F 638654 - Valor C\$ 72.00

Dr. Raúl Barrios Olivares, apoderado Johnson &
Johnson, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica
y Comercio:

"TOPPYC"

Clase: (5)

Presentada: 06-12-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
15-Diciembre-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador 3 2

Reg. No. 232 - R/F 638658 - Valor C\$ 240.00

Dr. Raúl Barrios Olivares, apoderado America
Telephone And Telegraph Company., Estadounidense
solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (9)

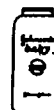
Presentada: 13-04-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
22-Noviembre-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador 3 2

Reg. No. 233 - R/F 638659 - Valor C\$ 240.00

Dr. Raúl Barrios Olivares, apoderado Johnson &
Johnson, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica
y Comercio:



Clase: (3)

Presentada: 06-12-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
05-Enero-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador 3 2

Reg. No. 234 - R/F 638660 - Valor C\$ 240.00

Dr. Raúl Barrios Olivares, apoderado Johnson & Johnson, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (3)

Presentada: 06-12-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
05-Enero-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador 3 2

Reg. No. 235 - R/F 638663 - Valor C\$ 240.00

Dr. Raúl Barrios Olivares, apoderado Johnson & Johnson, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (3)

Presentada: 06-12-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
15-Diciembre-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador 3 2

Reg. No. 236 - R/F 638665 - Valor C\$ 240.00

Dr. Raúl Barrios Olivares, apoderado Johnson & Johnson, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (5)

Presentada: 06-12-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
15-Diciembre-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador 3 2

Reg. No. 237 - R/F 638667 - Valor C\$ 240.00

Dr. Raúl Barrios Olivares, apoderado Johnson & Johnson, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (5)

Presentada: 06-Diciembre-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
15-Diciembre-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador 3 2

Reg. No. 238 - R/F 638668 - Valor C\$ 240.00

Dr. Raúl Barrios Olivares, apoderado Johnson & Johnson, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (3)

Presentada: 3-12-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 3-
Enero-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador 3 2

Reg. No. 274 - R/F 638703 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado Nuevas Industrias de Alimentos, Sociedad Anónima, Guatemalteca, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"BURBUJITAS"

Clase: (30)

Presentada: 03-01-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua 12-
Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 2

Reg. No. 273 - R/F 638702 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado Nuevas Industrias de Alimentos, Sociedad Anónima,

Guatemala, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"CHAMBIS"

Clase: (30)

Presentada: 03-01-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua 12-Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 272 - R/F 638701 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado Nuevas Industrias de Alimentos, Sociedad Anónima, Guatemala, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"PACHANGA"

Clase: (30)

Presentada: 03-01-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua 12-Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 271 - R/F 638700 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado Nuevas Industrias de Alimentos, Sociedad Anónima, Guatemala, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"DOBLE NIASA"

Clase: (30)

Presentada: 03-01-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua 12-Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 270 - R/F 638699 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado Nuevas Industrias de Alimentos, Sociedad Anónima, Guatemala, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"TUTTYPALETA"

Clase: (30)

Presentada: 03-01-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua 12-Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 269 - R/F 638702 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado Nuevas Industrias de Alimentos, Sociedad Anónima, Guatemala, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"ASTEROIDES"

Clase: (30)

Presentada: 03-01-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua 12-Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 174 - R/F 638591 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa, apoderado Coors Brewing Company., Estadounidense., solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"COORS LIGHT"

Clase: (32)

Presentada: 27-07-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua 14-Diciembre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 175 - R/F 638592 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa, apoderado Thetorn Ab., Suecia., solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"ETONIC"

Clase: (25)

Presentada: 26-08-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua 14-Diciembre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 176 - R/F 638593 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa, apoderado Jugos del Valle, S.A. de C.V., México, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"VALLE"

Clase: (32)

Presentada: 04-10-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua 14-Diciembre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 177 - R/F 638594 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa, apoderado Jugos del Valle, S.A. de C.V., México, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"VALLE REDONDO"

Clase:(32)

Presentada. 04-10-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua 14-
Diciembre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 2

Reg. No. 178 - R/F 638595 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa, apoderado
Jugos del Valle, S.A. de C.V., México, solicita Registro
Marca Fábrica y Comercio:

"DEL VALLE"

Clase:(32)

Presentada. 04-10-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua 14-
Diciembre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 2

Reg. No. 179 - R/F 638596 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa, apoderado
Central Impulsora, S.A. de C.V., México solicita Registro
Marca Fábrica y Comercio:

"THONDERGOM"

Clase:(30)

Presentada. 04-10-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua 14-
Diciembre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 2

Reg. No. 180 - R/F 638597 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa, apoderado
Central Impulsora, S.A. de C.V., México, solicita Registro
Marca Fábrica y Comercio:

"KRISBAR"

Clase:(30)

Presentada. 04-10-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua 14-
Diciembre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 2

Reg. No. 181 - R/F 638598 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa, apoderado
Coors Brewing Company., Estadounidense., solicita
Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase:(32)

Presentada. 27-07-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua 14-
Diciembre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 2

Reg. No. 182 - R/F 638599 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa, apoderado
Coors Brewing Company., Estadounidense., solicita
Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase:(33)

Presentada. 27-07-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua 14-
Diciembre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 2

Reg. No. 183 - R/F 638600 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa, apoderado
Coors Brewing Company., Estadounidense., solicita
Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase:(32)

Presentada. 27-07-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua 14-
Diciembre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 2

Reg. No. 70 - R/F 638495 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López., apoderado Sanofi.,
Francesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"TENUTAN"

Clase:(5)

Presentada. 1-12-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua 3-
Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 2

Reg. No. 71 - R/F 638496 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López., apoderado Viña Carta Vieja S.A., Chilena solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"TENTACION"

Clase:(33)

Presentada.02-12-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua 3- Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 72 - R/F 638497 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López., apoderado Baterías del Salvador, S.A. de C.V., Salvadoreña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"DUROLIFE"

Clase:(9)

Presentada.12-12-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua 3- Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 73 - R/F 638498 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López., apoderado Sporoptic Pouilloux S.A., Francesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase:(9)

Presentada:1-12-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua 3- Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 74 - R/F 638499 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López., apoderado Takeda Chemical Industries, Ltd., Japonesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase:(5)

Presentada:1-12-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua 3- Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 259 - R/F 638687 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López., apoderado Executrain Corporation., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

ExecuTrain.

Clase:(9)

Presentada:03-01-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua- 12- Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 164 - R/F 638579 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López., apoderado Sanitized Inc. Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

Sanitized®

Clase:(1)

Presentada:03-07-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua 05- Enero-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

REGISTRO MARCA DE SERVICIO

Reg. No. 230 - R/F 638653 - Valor C\$ 72.00

Dr. Modesto Emilio Barrios, apoderado Universidad Santo Tomás., Chile, solicita Registro Marca de Servicio:

"UNIVERSIDAD SANTO TOMAS"

Clase: (41)

Presentada: 10-11-1993

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua 29- Noviembre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 1

Reg. No. 258 - R/F 638686 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López., apoderado Illycaffé'
S.P.A: Italiana, solicita Registro Marca Servicio



Clase:(42)

Distingue los siguientes servicios: Servicios de cafetería,
Bar y restaurante.-

Presentada:03-01-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua-
12- Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

SECCION JUDICIAL

SUBASTAS

Reg. No. 251- R/F 638692- Valor C\$ 135.00

Señálase el día seis de febrero de mil novecientos noventicinco, a las once de la mañana en el Local de este Juzgado para llevar a cabo la Subasta del bien inmueble número 89,413. tomo 1541, folio 121; Asiento 2do., columna de inscripciones sección de derechos reales Libro de Propiedades Registro Público de Managua.Catastro número 2952-2-01-075-03700.- con una extensión de ciento setenta y uno metros cuadrados. con los siguientes linderos: Norte: Lote número "A" veintiseis, diecinueve metros. Sur: Lote número "A" veinticuatro, diecinueve metros. Este: Lote número "A"vientiocho, y "A" veintinueve. callejon parada de por medio nueve metros.

Oeste: Instituto Politecnico. Nueve metros. ubicado en Villa Rafaela Herrera casa número 25 Managua.

Base de la Subasta: cincuenta mil córdobas netos.

Todo en el Juicio Ejecutivo Promovido por la señora Luz Marina Kalix Gutierrez, Representada por la Doctora Elba Ortiz Niño, en contra del señor Livinston Frank Lopez.

Librense los carteles en forma y tiempo de ley.

Managua, once de Enero de mil novecientos noventa y cinco.-Enmendado seis de Febrero: Vale. Dr. Encarnación Castañeda, Juez Cuarto de Distrito Civil.

3 1

Reg.No.277- R/F638711- Valor C\$135.00

Diez de la mañana del ocho de febrero Próximo local de éste Juzgado subastarase mejor postor de Doscientos sesenta y ocho manzanas, inscrita con número treinta y tres mil doscientos nueve, asiento primero folio ciento sesenta y tres finca inscrita con número treinta y tres mil doscientos cincuentitres, asiento primero, folio doscientos setenta y cinco, folio ciento sesenta y ocho, finca inscrita con número treinta y dos mil seiscientos ocho, asientos primero, folio doscientos cincuentisiete, tomo ciento sesenta y tres de sesenta y siete manzanas de superficie.

Base de la subasta :Quinientos Cuarenta y siete mil seiscientos ochenta y ocho mil córdobas con cuarenta y siete centavos, cortado al ocho de Julio de mil novecientos noventa y cuatro.(C\$547,688.47)

Ejecuta :Banco Nacional de Desarrollo, Sucursal Juigalpa. Ejecutado: Ernesto Espinoza Aragón Sucesores.

Juigalpa, dieciseis de Enero de mil novecientos noventa y cinco.-Lic Marco Antonio Jirón Padilla.-Juez de Distrito Civil de Juigalpa.

3 1

Reg.No.213- R/F 638679- Valor C\$ 135.00

Diez de la mañana veinticinco de febrero corriente año lugar este Juzgado, subastarase bienes siguientes. Una rectificadora de ochocientos cincuenta kilogramos una Guillotina de tres mil cincuenta kilogramos una Esmeriladora de ciento setenta y dos Kilogramos y una frezadora de un mil cuatrocientos kilogramos todos ubicados en predios del Banco Nicaragüense de Industria y Comercio Edificio Oscar Pérez Cassar.-

Base: Setenta y un mil trescientos noventa y un dolar (US\$71,391.00) o su equivalente en córdobas.

Ejecuta: Banco Nicaragüense de Industria y Comercio.

Ejecutada: Taller Metal Mecanica y Carlos Mendoza.-

Posturas: Estricto Contado.-

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua, once de Enero de mil novecientos noventa y cinco.-Dra. Vida Benavente Prieto, Juez Tercero Civil del Distrito, Managua.

3 2

Reg.No.214- R/F 638674- Valor C\$ 72.00

Diez de la mañana veinticuatro de Febrero de mil novecientos noventa y cinco este Juzgado, subastarse Bus, color Amarillo, Marca Internacional, Combustible Gasolina, Placa SV-0405, Motor 1700320-C91, modelo S-1700 AÑO 80, Chasis 2 HVBA17B9 CCA19854.-

Ejecuta: Bernarda Jarquín Rayo

Base: siete mil dólares equivalente, a cuarenta y dos mil córdobas.-

Oyense posturas

Juzgado Distrito.- Jinotepe, Enero diez noventa y cinco.- Dr. Oscar Danilo Barreto Terán, Juez Civil de Distrito de Jinotepe.

3 2

Reg.No.249- R/F 638685- Valor C\$ 72.00

Once de la mañana veintisiete febrero este Juzgado, subastarse inmueble Huehuate, casa y solar, con todas sus dependencias, inscrito asiento 3°, folio 79, tomo 234, finca No.8,763 Registro Público Carazo.

Ejecuta: Carlos Alberto Morice Martínez.-

Base: ciento veintiocho mil setecientos córdobas.

Oyense Posturas.

Juzgado Distrito.- Jinotepe, Enero once Noventicinco.- Dr. Oscar Danilo Barreto Terán Juez Civil de Distrito de Jinotepe.

3 2

Reg.No.278- R/F 638726- Valor C\$ 72.00

A las diez de la mañana del veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y cinco en el Juzgado Cuarto Civil del Distrito de Managua, se subastará al martillo el bien consistente en un automovil Hyundai Excel LS Motor G4DGN 611565 Chasis KMHVA21MPPU año 93. Ejecuta: Interbank. Ejecutado: Pablo Antonio Palma Talavera.-

Dado en el Juzgado Cuarto Civil del Distrito de Managua a las nueve y cinco de la mañana del dieciseis de enero de mil novecientos noventa y cinco.- Encarnación Castañeda Miranda, Juez Cuarto Civil de Distrito de Managua.

3 2

Reg.No.275- R/F 638708- Valor C\$ 135.00

A las diez de la mañana del veintitres de febrero de mil novecientos noventa y cinco se subastará el bien inmueble Hipotecado por Mario David Ordeñana Flores a

favor de Armando José García Urbina el que está inscrita bajo el No.102,269 (ciento dos mil doscientos sesentinueve); tomo 1702; folio 43 asiento 1° Columna de inscripciones sección de Hipotecas Libro de Propiedades del Registro Público de Managua.-

Base de la subasta: treintidos mil córdobas netos.- Ejecuta: Armando José García Urbina.-

Ejecutado: Mario Dávila Ordeñana Flores.-

Dado en el Juzgado Cuarto Civil de Distrito de Managua a las dos y treinta minutos de la tarde del doce de enero de mil novecientos noventa y cinco.- Encarnación Castañeda Miranda, Juez Cuarto Civil de Distrito de Managua

3 2

CANCELACION TITULOS VALORES

Reg. No. 6257 - R/F 411377- Valor C\$ 135.00

Yo, Evert Castillo Pérez, Abogado y Juez Civil del Distrito de Granada, hago constar que: Por Sentencia dictada esta Autoridad en diligencias solicitadas por la señora Isabel Cuadra de Chamorro, en su carácter de Unica y Universal Heredera de todos los bienes, derechos y acciones de su Esposo Alejandro Chamorro Solórzano, en la que se decretó cancelación de títulos valores o acciones nominativas suscritas por la Sociedad Hoteles de Granada, Sociedad Anónima, a favor del señor Alejandro Chamorro Solórzano, por pérdida de título original que se detalla así: Certificado Número ciento siete (107) amparando una (1) acción y certificado número doscientos cuarenta y nueve (249) amparando una (1) acción, nominativas, Inconvertibles al Portador y totalmente pagadas, los cuales, se encuentran anotados al folio número doscientos dos (202), Tomo uno de la serie "A", del Libro Registro de Acciones de la Sociedad: en consecuencia ordénase publicar decreto de cancelación por tres veces consecutivas en la Gaceta, Diario Oficial, una vez transcurridos los sesenta días de la última publicación sin que se opongan, autorízase reposición del título a obligados en virtud del mismo y ordénese publicar el presente Decreto. Todo conforme Ley de Títulos Valores.-

Granada, cuatro de Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.- Evert Castillo Pérez, Juez Civil, Distrito de Granada.-

3 3

CITACIONES DE PROCESADOS

No.26

Por única vez cito y emplazo al procesado Paulino

Loaísiga Reyes, para que dentro de los nueve días después de la publicación de éste edicto comparezca al local de este Juzgado a rendir declaración indagatoria con cargo por ser presunto autor del delito de Robo con fuerza, en perjuicio de Josefa Ortíz García.

Se le recuerda a los particulares el deber que tienen de denunciar el lugar donde se oculte el indiciado, y a las autoridades policiales de toda la república el deber de capturarlo. De no comparecer dentro del término establecido, se le declarará rebelde, se le nombrará abogado defensor de oficio, y la sentencia que sobre él recaiga surtirá los mismos efectos que como si estuviera detenido. Firma J. Mayorga Solórzano Juez Fernando J. Ramirez H. (Srio)Lic.Julia Mayorga Solórzano Juez Primero Local del Crímen

No.27

Por primera vez cito y emplazo al procesado William López Manzanares, de generales ignoradas para que comparezca al local de éste Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue, por el delito de Tentativa de Extorsión, y otros en perjuicio de Vicente Juárez García y otros, de generales en autos.

Bajo apercibimiento de declarársele rebelde y elevar la causa a plenario y nombrarles de oficio si no comparece.-

Recuérdeseles a las autoridades la obligación que tienen de capturar al referido procesado y la denunciar el lugar donde se oculta.

Matagalpa cinco de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.-(f)Dra. Eveling González Betancourt Juez Primero de Distrito del Crímen de Matagalpa (f)Socorro G.Tellez.-Dra Eveling González

No.28

Por primera vez cito y emplazo al procesado Jorge Lezama, también conocido como Róger Lezama, de generales desconocidas en autos, para que dentro del término de quince días comparezca al Local de éste Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de robo con fuerza en perjuicio de Luis Manuel Gutiérrez Rojas.

Bajo apercibimiento de declararlo rebelde y nombrarle un abogado defensor de oficio, si no comparece recuérdeseles a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes referido procesado, y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado Sexto de Distrito del Crímen de Managua, a los nueve días del mes de enero de mil

novecientos noventa y cinco. F. Rosario Altamirano López Juez F. Fátima Rosales G .Sria .Lic.Rosario Altamirano López Juez Sexto de Distrito Penal de Managua. Fátima Rosales Sria.

No.29

Por segunda y última vez cito y emplázese al procesado Marvin Antonio Valle Méndez, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de robo con fuerza en perjuicio de Leana José Machado Pinell, y que la sentencia que contra el recaiga surta los mismos efectos como si estuviera presente.-

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturarlo al procesado en mención y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.-

Dado en la ciudad de Managua, a los doce días del mes de Enero de mil novecientos noventa y cinco.- Dra. Ana Clemencia Corea Ocón Juez Cuarto Distrito del Crímen de Managua.

No.30

Por primera vez cito y emplazo al procesado Bayardo Salmerón Núñez de generales ignoradas y de domicilio desconocido por encontrarse ausente, para que comparezca dentro del término de quince días al local de este despacho, a imponerse de la sentencia dictada en su contra, por el delito de Robo con intimidación en perjuicio de René Avilez Mora.

Bajo apercibimiento de declararlo rebelde, elevar la presente causa a plenario y nombrarle defensor de oficio si no comparece.

Se le recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al procesado antes mencionado, y a los particulares de denunciar el lugar donde se encuentre oculto.

Dado en la ciudad de Managua, a los doce días del mes de Enero de mil novecientos noventa y cinco.-Dr. Ricardo Flores González, Juez Segundo de Distrito del Crímen de Managua.

No.31

Por segunda vez se cita y emplaza al procesado Francisco Javier Aragón Baltodano de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca a este Juzgado Segundo de Distrito del Crímen de Managua a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de robo con intimidación en perjuicio de Garner Eliseo Silva Araica.

Bajo apercibimiento de someter su causa a Jurado y que la sentencia que sobre el recaiga surta los mismos

efectos como si estuviere presente.-

Se les recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a los procesados antes mencionados, a los particulares de denunciar el lugar donde éste se oculte.

Dado en Managua a los doce días del mes de Enero de mil novecientos noventa y cinco.-Dr. Ricardo Flores González, Juez Segundo de Distrito del Crimen de Managua.

No.32

Por primera vez cito y emplazo al procesado Francisco José Mora Alvarado o Alvarez quien está siendo procesado en este Juzgado por el supuesto delito de Estafa en perjuicio de Multivalores Cambios y Servicios S.A. para que dentro de quince días comparezca a este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue, de lo contrario se le declara rebelde, se elevará la causa a plenario, se le nombrará defensor de oficio y se abrirá a prueba la causa.

Se le recuerda a las personas en general el deber que tienen de denunciar el lugar donde se encuentre y a las autoridades el de capturar a dicho ciudadano.

Dado en la ciudad de Managua a las y minutos de la del doce de Enero de mil novecientos noventa y cinco. Lic. Silvia Rosales Bolaños Juez Séptimo del Distrito del Crimen de Managua. Carlos Antonio Espinoza ,Secretario

No.33

Por primera vez cito y emplazo al procesado María del Carmen Castiblanco Mejía quien está siendo procesado en este Juzgado por el supuesto delito de Hurto con Abuso de Confianza en perjuicio de María de los Angeles Molina Miranda para que dentro de quince días comparezca a este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue, de lo contrario se le declara rebelde, se elevará la causa a plenario, se le nombrará defensor de oficio y se abrirá a prueba la causa.

Se le recuerda a las personas en general el deber que tienen de denunciar el lugar donde se encuentre y a las autoridades el de capturar a dicho ciudadano.

Dado en la ciudad de Managua a las y minutos de la del diez de Enero de mil novecientos noventa y cinco. Lic. Silvia Rosales Bolaños Juez Séptimo del Distrito del Crimen de Managua. Carlos Antonio Espinoza ,Secretario

No.34

Por primera vez cito y emplazo al procesado Paúl Pérez Canales de generales desconocidas quien está siendo procesado en este Juzgado por el supuesto delito de Hurto con Abuso de Confianza en perjuicio de Norma Cuadra Bermúdez para que dentro de quince días

comparezca a este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue, de lo contrario se le declara rebelde, se elevará la causa a plenario, se le nombrará defensor de oficio y se abrirá a prueba la causa.

Se le recuerda a las personas en general el deber que tienen de denunciar el lugar donde se encuentre y a las autoridades el de capturar a dicho ciudadano.

Dado en la ciudad de Managua a las y minutos de la del once de Enero de mil novecientos noventa y cinco. Lic. Silvia Rosales Bolaños, Juez Séptimo del Distrito del Crimen de Managua. Carlos Antonio Espinoza, Secretario

No.35

Por primera vez cito y emplazo al procesado William Martín Mayorga quien está siendo procesado en este Juzgado por el supuesto delito de Hurto con Abuso de Confianza en perjuicio de Sergio Ramón Núñez Brenes para que dentro de quince días comparezca a este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue, de lo contrario se le declara rebelde, se elevará la causa a plenario, se le nombrará defensor de oficio y se abrirá a prueba la causa.

Se le recuerda a las personas en general el deber que tienen de denunciar el lugar donde se encuentre y a las autoridades el de capturar a dicho ciudadano.

Dado en la ciudad de Managua a las y minutos de la del doce de Enero de mil novecientos noventa y cinco. Lic. Silvia Rosales Bolaños, Juez Septimo del Distrito del Crimen de Managua. Carlos Antonio Espinoza,Srio

No.36

Por única vez cito y emplazo al procesado: Walter Antonio Mejía Martínez, para que dentro del término de nueve días contados a partir de la fecha de ésta publicación, comparezca al local de éste Juzgado a defenderse de causa que se le sigue por el delito de Riñas Tumultuarias, cometido en perjuicio de Israel Obando Sánchez y otros, nombrarle defensor de oficio; si no comparece abrir a pruebas la presente causa y la sentencia que sobre él recaiga, surta los mismos efectos como si estuviere presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturarlo y a los civiles denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado Segundo Local del Crimen de Managua, a los trece días del mes de Enero de mil novecientos noventa y cinco.- Sria. F. Paniagua Z. Lic. Eduardo Boza Guerrero.- Juez Local del Crimen de Managua.-